

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAR (ASESORIA TECNICA S.A.) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe por el ejercicio económico 2008 , el mismo que se resume así:

a.- Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función, dando cumplimiento al Art.321 De la ley, he revisado el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2008, al igual que el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y el Informe de Gerente General de la Compañía.

b.- Existen pruebas de cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

c. - Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia en los Libros de Contabilidad.

d.- En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido realizados de acuerdo a los principios de la contabilidad de general aceptación en la República del Ecuador, de la Compañía Diar (Asesoría Técnica S.A.) al 31 de Diciembre del 2008.

e.- Como consecuencia del estudio en los registros Contables, se determinó un adecuado control interno de la Compañía; y,

f.- Deseo dejar constancia de agradecimiento por la ayuda que todo el personal que me ha brindado para el buen cumplimiento de mis funciones.

De los Señores Accionistas,

Atentamente, /



Tirzo Galarza Castro
Reg. Prof. 4.370

